

FERIA DE LORCA 2019

CONVOCATORIA DE ARTISTAS LORQUINOS

FINALIDAD.

La presente convocatoria tiene como finalidad la actuación de artistas lorquinos en relación con la música en la feria y fiestas de Lorca 2019.

NORMAS DE LA CONVOCATORIA.

Los artistas participantes no podrán tener editado, ni distribuido comercialmente ningún trabajo discográfico.

Cada artista que actúe con motivo de la presente convocatoria no podrá sobrepasar su actuación en más de 30 minutos.

Los participantes deberán cumplimentar la ficha de inscripción para su actuación en la Feria de Lorca incluida en el Anexo, especificando el tipo de música que realizan

El Plazo para la presentación de esta ficha terminará el día 10 de septiembre del presente año.

Por parte del Ayuntamiento se instalará un equipo de sonido e iluminación profesional, así como los técnicos necesarios para que los artistas realicen su actuación con todas las garantías necesarias.

Los participantes deberán llevar sus instrumentos personales. (Guitarras, bajos, baterías, etc...).

Las pruebas de sonido comenzarán a las 17'00 horas del día 24 de septiembre que es el día en que se realizará la actuación de todos



INCENTIVOS.

Primer premio 600 euros en cheque regalo.

Segundo premio 400 euros en cheque regalo.

Tercer premio 200 euros en cheque regalo.

JURADO.

Formado por personal de las Concejalías de Cultura, Festejos y Juventud.

FICHA DE INSCRIPCIÓN

NOMBRE ARTÍSTICO _____

ESTILO MUSICAL _____

PORTAVOZ _____

D.N.I _____

DIRECCIÓN COMPLETA _____

TELÉFONO DE CONTACTO _____

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO _____

FDO.

EN LORCA A _____ DE _____ DE 2019.